

El rol de las epistemologías feministas y trans* en la deconstrucción de la ciencia androcéntrica y [cis]sexista

The role of feminist and trans epistemologies in the deconstruction of androcentric and [cis]sexist science*

Leila Selena Zimmermann

Universidad Nacional de Tres de Febrero, Buenos Aires, Argentina.

Correo electrónico: leilaselena@gmail.com

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-0031-7687>

ARTÍCULO DE REVISIÓN

Fecha de recepción: septiembre 25 del 2022 - **Fecha de aprobación:** junio 17 del 2023

DOI: 10.15446/cp.v18n35.104940

Cómo citar este artículo:

APA: Zimmermann, L. S. El rol de las epistemologías feministas y trans* en la deconstrucción de la ciencia androcéntrica y [cis]sexista. *Ciencia Política*, 18(35). <https://doi.org/10.15446/cp.v18n35.104940>

MLA: Zimmermann, L. S. "El rol de las epistemologías feministas y trans* en la deconstrucción de la ciencia androcéntrica y [cis]sexista". *Ciencia Política*, vol. 18, n.º 35, doi:10.15446/cp.v18n35.104940. (fecha de acceso).



Este artículo está publicado en acceso abierto bajo los términos de la licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 2.5 Colombia.

Resumen

El género, como categoría analítica, ha sido objeto de diversas transformaciones y controversias al interior de las epistemologías feministas y trans*, las cuales se proponen despegarse del paradigma androcéntrico, con el objetivo de aportar a la deconstrucción de las ciencias desde distintas miradas, respecto a las nociones de sexo y género. En primer lugar, el presente artículo tiene como objetivo describir las principales características de la ciencia androcéntrica en relación con la construcción y naturalización del sexo binario; y en una segunda instancia, analizar cuál es el rol que ocupan los estudios de género y las epistemologías feministas y trans* en el proceso de transformación de los sesgos androcéntricos y [cis]sexistas al interior de las ciencias. La metodología es de tipo cualitativa mediante análisis de fuentes bibliográficas. El trabajo concluye que el devenir de las epistemologías ubicadas en los márgenes de la ciencia androcéntrica continúa generando nuevos aportes y debates académico-activistas en las disputas del campo del saber, bajo la finalidad de erradicar los presupuestos de la ciencia como un espacio neutral, objetivo y ahistórico.

Palabras clave: epistemologías feministas; epistemologías trans; estudios de género; androcentrismo; cissexismo; ciencias sociales.

Abstract

Gender as an analytical category has been the subject of various transformations and controversies within feminist and trans* epistemologies, which aim to detach from the androcentric paradigm with the aim of contributing to the deconstruction of science from different perspectives regarding the notions of gender, sex and gender. First of all, this article aims to describe the main characteristics of androcentric science in relation to the construction and naturalization of binary sex; and secondly, to analyze what role gender studies and feminist and trans* epistemologies play in the process of transforming androcentric and [cis]sexist biases within the sciences. The methodology is qualitative through analysis of bibliographic sources. The paper concludes that the evolution of the epistemologies located on the margins of androcentric science continues to generate new contributions and academic-activist debates in the disputes of the field of knowledge, with the aim of eradicating the presuppositions of science as a neutral, objective space, and ahistorical.

Keywords: Feminist Epistemologies; Trans Epistemologies; Gender Studies; Androcentrism; Cissexism; Social Sciences.

Introducción

Los orígenes y devenires del androcentrismo en el campo científico

La producción de conocimiento científico es una actividad que ocupa un importante e indudable rol en nuestra sociedad contemporánea actual. Utilizamos la ciencia para comprender el mundo y modificarlo, partiendo desde distintos marcos interpretativos. Al remontarnos a los orígenes de la misma, siguiendo a Klimovsky (1994), notamos que la visión platónica consideraba que solo existía conocimiento cuando estaban presentes tres requisitos: creencia, verdad y prueba. A nivel ejemplificativo, si existía creencia y verdad, pero no había pruebas, nos encontrábamos simplemente frente a una opinión. Más adelante, Aristóteles propone en su libro *Metafísica* la utilización del “concepto aristotélico de verdad”, el cual busca una correspondencia entre el pensamiento y la realidad, sirviendo de base teórica para el método hipotético-deductivo. En esta instancia, gracias a la aplicación de reglas específicas obtenemos premisas verdaderas y, por lo tanto, un conocimiento científico válido, racional y objetivo. Sin embargo, no todas las personas tenían la capacidad de ser sujeto observador del conocimiento: según la perspectiva aristotélica, las mujeres, niños y esclavos estaban exentos de racionalidad, a diferencia de los hombres, quienes encarnaban este rol.

A modo de aclaración previa, la definición de “campo científico” utilizada en el presente artículo, se encuentra en línea con la perspectiva de Bourdieu (1998), la cual comprende al campo como un espacio social de acción y de influencia en el que confluyen relaciones sociales determinadas, siendo este, a su vez, una red de relaciones objetivas entre posiciones (ya sean dominantes o dominadas). En este sentido, comprendemos al campo científico como un ámbito en el cual se requiere poseer determinados capitales sociales y culturales para acceder al mismo, y así obtener legitimidad por parte de otros pares.

En la actualidad, dentro del campo científico no se exige estrictamente una dependencia entre prueba y verdad, por lo cual los paradigmas platónico-aristotélicos han sido transformados a lo largo del tiempo. No obstante, al observar la historia de la ciencia desde un lente feminista, notamos que el conocimiento científico no escapa a las relaciones de poder y los sesgos provenientes de los lugares situados que ocupamos en sociedad, tales como el androcentrismo y el sexismo. En este sentido, el sujeto de conocimiento de la ciencia moderna tiene ciertas similitudes

con los postulados de Aristóteles, ya que como observaremos en el presente artículo, en muchos casos se ha buscado expulsar de la producción de conocimiento formal todo aquello considerado como característicamente femenino (lo subjetivo, lo emocional, lo particular, entre otras cualidades), impidiendo la validación de las mujeres como legítimas productoras de conocimiento epistémico. A su vez, este rechazo afectó a quienes se encuentran por fuera de la población cisheterosexual, por no formar parte de aquella masculinidad que históricamente tuvo mayores posibilidades de divulgar sus perspectivas y obtener validación en el ámbito científico. Aunque hasta mediados del siglo XX la investigación solía involucrar cuerpos no hegemónicos, los mismos se encontraban puestos en un lugar de “objeto” a analizar. Por ejemplo, Riley Snorton (2017) identifica —mediante trabajo de archivo con producciones del campo de la sexología, literatura y periodismo, entre otros— múltiples intersecciones entre la negritud y la transgeneridad, desde mediados del siglo XIX hasta la actual legislación y violencia antinegra y antitrans.

A nivel conceptual e introductorio, es relevante mencionar que por ciencia androcéntrica entendemos a un conjunto de conocimientos que ponen al hombre en un rol de centralidad: lo masculino es equiparado con lo universal, aquello simbólicamente representativo de lo humano. En esta línea, recuperaremos los tres sentidos de androcentrismo aplicados en el campo científico que menciona Bernabé (2019). En primer lugar, se puede observar al androcentrismo desde una mirada sociológica, al evidenciarse en la escasez de mujeres y cuerpos feminizados dentro del ámbito científico. En una segunda instancia, nos encontramos frente al androcentrismo conceptual / explicativo, debido a que la elección de teorías al interior de las comunidades científicas se encuentra sesgada en favor de aquellas personas que reproducen y naturalizan el *statu quo* opresivo hacia las mujeres. Por último, el androcentrismo de tipo subrogativo consiste en la exclusión de las mujeres y la diversidad como objetos de estudio de las ciencias, en especial dentro de las áreas biológica y biomédica.

Con el objetivo de insertarnos de lleno en el campo de análisis del presente trabajo, es relevante mencionar que, según desarrolla Fausto-Sterling (2006), esta perspectiva androcéntrica considera que el sexo y el género son dos elementos separados y dicotómicos, tal como explicaron los reconocidos sexólogos Money y Ehrhardt durante los años setenta (que tuvieron un rol de suma importancia en la creación de las clínicas de identidad de género, las cuales aplicaban protocolos estandarizados

al momento de determinar si una persona era realmente trans o no). El sexo, por un lado, se comprendía vinculado con los atributos físicos y determinado por el campo de la anatomía y la fisiología; mientras que el género, por su parte, era considerado una transformación psicológica del yo, en la cual ciertas convicciones internas generaban, en consecuencia, poseer una “identidad de género” específica. Esta dicotomía favoreció profundamente el proceso de naturalización del sexo, ya que el mismo se encontraba amparado por cierta “incuestionabilidad” científica. En otras palabras, la ciencia utilizó su neutralidad valorativa (Maffía, 2016) para desaparecer al sujeto como constructor de la interpretación del mundo y, por lo tanto, ocultar el desarrollo de la creación de la categoría de sexo como noción natural; este es un punto de análisis que desarrollaremos más adelante.

Por último, es relevante mencionar de forma breve algunos de los debates entre las epistemologías feministas y contemporáneas. En relación con el campo de la filosofía de la ciencia, Fox Keller y Longino (1996) describen que hasta los años sesenta, la perspectiva dominante en las ciencias comprendía al conocimiento científico como un ámbito neutral e independiente del contexto, al argumentar que se basaba en datos observacionales y experimentales. No obstante, Maffía (2007) destaca que a partir de la década de los sesenta existieron ciertos historiadores y filósofos de la ciencia, tales como Kuhn, Feyerabend y Hanson, dedicados a impulsar una transformación clave en aquella concepción hegemónica de las ciencias: el pensamiento científico observa desde una mirada que se encuentra siempre e inevitablemente influida por compromisos teóricos. En esta nueva línea de análisis, la epistemología feminista encuentra puntos de conexión al reconocer, según Longino (1993), la importancia de concebir al conocimiento de forma estrecha vinculado con las interacciones sociales. Esto favoreció el cuestionamiento feminista al lenguaje de la ciencia, debido a considerarlo un ámbito de exclusión de las mujeres, a pesar de que muchos filósofos y científicos se rehusaban a abandonar la idea de que el mencionado lenguaje era espejo de la realidad y la naturaleza.

En otro orden de ideas, respecto al campo de los estudios sociales de la ciencia y tecnología (iniciados durante la década de los ochenta), Merino (2011) detecta grandes similitudes con las epistemologías feministas, no obstante, con ciertas discrepancias respecto a la relevancia de la categoría de género. Las mayores cercanías analíticas se encontraban al momento de criticar conjuntamente a las perspectivas constructivistas

sobre ciencia y tecnología. En este sentido, ambos campos del saber defendían la construcción social de los hechos científicos, así como también denunciaban a los modelos constructivistas por excluir sistemáticamente a ciertos actores sociales bajo un manto de supuesta neutralidad política. Tal como detalla Haraway (1995 [1991]), las prácticas científicas y tecnológicas son encarnadas por los valores e intereses del hombre blanco occidental.

La potencialidad del vínculo entre epistemología, género y ciencias sociales

Los vínculos entre los estudios de género, las epistemologías y las ciencias sociales han tenido que aguardar hasta la década de los setenta para poder iniciar un trabajo en conjunto que impulse la deconstrucción del paradigma androcéntrico en el ámbito científico. Según Trebisacce (2016), previo a este período el movimiento feminista, se encontraba por fuera de las instituciones del saber y las tradiciones teóricas, focalizando sus producciones en lo artesanal y experimental, así como también creando grupos de concientización de sus propias experiencias que buscaran compartir aquellos malestares estructurales ausentes en las agendas académicas y estatales. Es decir, “improvisaron una lengua teórica” (Trebisacce, 2016, p. 287) por medio de fanzines, traducción de libros, revistas y artículos. A partir del ingreso masivo de las mujeres a los espacios universitarios en la década de los ochenta, se inició la fundación de diversos institutos y centros de investigación con enfoques críticos de género y, por lo tanto, se dio comienzo al entretejido de reflexiones colectivas sobre la posibilidad de crear una epistemología feminista. No obstante, cabe mencionar que antes existieron producciones teóricas de fundamental antecedente para el proceso de institucionalización de los estudios de género. A nivel ejemplificativo, antropólogas como Margaret Mead, en los años veinte, habían llevado adelante estudios sobre los roles sexuales entre los samoanos, continuando estos intereses en el campo científico hasta adentrada la década de los cuarenta.

Por un lado, según Barrancos (2013), los estudios de género han impactado con profundidad en nuestro terreno científico contemporáneo, al observarse la ampliación del desarrollo internacional de los estudios dedicados a las relaciones de género y las sexualidades disidentes; a su vez, la creciente aceptación del sistema científico en relación con las investigaciones conceptualmente renovadas; y por último, la expansión de las investigaciones de posgrado relacionadas con las temáticas

mencionadas. Por otro lado, Blanco (2019) destaca la impregnancia del movimiento feminista y los colectivos de la diversidad sexual a nivel académico-institucional en el ámbito de las ciencias sociales y las humanidades, en especial respecto a la inclusión de nuevos significantes inéditos hasta el momento en el mundo académico argentino, tales como mujer, género y *queer*.

El presente artículo se focaliza en un recorrido por los diversos aportes de los estudios de género y las epistemologías feministas y trans* en favor de la deconstrucción del androcentrismo científico. De este trabajo crítico, político y situado que realizaron los feminismos en sus inicios, y posteriormente los movimientos *queer* y trans*, se desprenden numerosas contribuciones al campo de las ciencias sociales. No obstante, el artículo realizará un análisis de corte más general respecto al campo científico que abarca a las ciencias sociales en su interior y las sitúa de forma dialógica con otras ramas disciplinares.

Historiar al sexo: su construcción y naturalización dentro de las ciencias

A modo de primer apartado del presente artículo, considero importante desarrollar las formas en las cuales la ciencia se fue amoldando a las necesidades de la cultura al momento de tomar posición respecto al sexo. La transición del paradigma unisex al paradigma dimórfico resulta el eje principal en esta cuestión, por lo cual analizaremos la perspectiva de Laqueur (1994) y también la de otrxs autorxs que lo critican. Según ciertas perspectivas feministas, en las ciencias (en especial, la teoría constructivista del género, que analizaremos más adelante), se suele pensar al género solo como una categoría construida culturalmente, relegando al sexo al ámbito biológico. Sin embargo, nuestro posicionamiento abona a la idea de que tanto la categoría del sexo como la del género se encuentran construidas histórica y culturalmente.

En primer lugar, el paradigma unisex consideraba que el temperamento sexual era un principio cosmológico de suma importancia, más valioso que el “sexo biológico” en sí. Esta visión se vincula con la teoría aristotélico-galénica de los humores, la cual tiene en cuenta los cuatro elementos: tierra, agua, fuego y aire, y define al temperamento —sexual o de otro tipo— según su propensión a ser caliente, húmedo, frío o seco (Schiebinger, 2004). Las cosas calientes y secas (por ejemplo, el sol) se consideraban masculinas, mientras que las cosas frías y húmedas (por

ejemplo, la luna) se tenían por femeninas (Suárez Tomé, 2020, p. 19). Por su parte, Laqueur (1994) menciona que según la perspectiva de Galeno —siglo II d.C.— los hombres y mujeres se ordenaban según su grado de calor vital y perfección metafísica, en el cual el varón representa la forma más perfecta del ser humano. Las mujeres, por su parte, eran consideradas esencialmente hombres pero les faltaba un calor vital —de perfección—, lo cual generaba la retención interna de las estructuras visibles en el hombre y, en consecuencia, las mujeres ocupaban un rol de clara inferioridad. En este sentido, la vagina era un pene interior; los labios, el prepucio, etc. A su vez, como podemos observar, el temperamento sexual es dual —femenino y masculino— vinculándose con la preeminencia de los dualismos en la ciencia androcéntrica que analizaremos más adelante. En esta instancia histórica del paradigma unisex, tal como desarrolla Laqueur (1994, p. 31), “nadie estaba muy interesado en buscar pruebas de los dos sexos distintos en diferencias anatómicas y fisiológicas concretas entre hombres y mujeres, hasta que tales diferencias se hicieron políticamente importantes”. Esa importancia política mencionada por el autor se pone de relieve en la transición hacia el segundo paradigma: el dimórfico.

En segundo lugar, el paradigma dimórfico se encuentra presente desde el siglo XVIII en adelante, el cual posee una cosmovisión mecanicista, a diferencia de la cosmovisión orgánica del paradigma unisex. Ahora el cuerpo dejará de ser entendido como un microcosmos, para ser analizado como máquina; todo lo que existe en el mundo se comporta de acuerdo con las leyes de la naturaleza, las cuales pueden ser descubiertas mediante la ciencia y transformadas en lenguaje matemático. Según Laqueur (1994), en consecuencia, el sexo impregna la totalidad del cuerpo humano, genera una perspectiva vinculada al dimorfismo sexual, en la que la biología cumple un rol de suma importancia: el cuerpo estable, ahistórico y sexuado es el fundamento epistemológico de la normatividad social. Este paradigma solo habilita la existencia de dos sexos, es decir, macho y hembra; como argumento para fortalecer esta separación son utilizados los criterios fenotípicos y genotípicos.

Al observar los cambios discursivos entre el paradigma unisex y el dimórfico notamos que no existió un consenso estable respecto a la noción de sexo en ambas instancias históricas, sino que por el contrario las perspectivas fueron mutando en el tiempo, según cuáles fueran las demandas a nivel cultural. Por lo tanto, el sexo está construido

socialmente “y sólo puede explicarse dentro del contexto de las batallas en torno al género y al poder” (Laqueur, 1994, p. 33).

Suárez Tomé (2020) advierte que a pesar de haber ocurrido una transición de paradigmas, los prejuicios de género de la Antigüedad siguen persistiendo dentro de la visión dimórfica que rige nuestras prácticas contemporáneas de asignación sexual. Aunque las mujeres ya no son consideradas inferiores por poseer menos “calor vital” o ser “hombres imperfectos”, como ocurría durante el paradigma unisex, en la actualidad se considera que lo femenino es perfecto a nivel de su sexualidad, al asignarse sobre los cuerpos de las mujeres una tendencia innata a la reproducción y gestación. El útero no representa más un “pene inverso”, sino el instrumento perfecto femenino para llevar adelante su tarea principal: la reproducción (Suárez Tomé, 2020, p. 19).

Con el fin de amplificar el presente debate sobre la construcción del sexo y visibilizar diversas miradas analíticas, es relevante traer a colación la crítica de Holmes (2019) a Laqueur, que considera que este último posee ciertos sesgos historiográficos al momento de analizar la historia del cuerpo sexuado: mediante el reforzamiento mutuo de dos binarios (sexo frente a género, y premoderno frente a la Modernidad), la teoría de Laqueur enfatiza en una reflexividad homogénea, occidental y lineal sobre la historia. A su vez, esta forma particular de análisis impide observar detenidamente, por ejemplo, las influencias del enfoque aristotélico durante la Edad Media al momento de adoptar posicionamientos discriminantes sobre cuerpos hermafroditas, hoy llamados intersex (Ospina et al., 2015). En línea con las críticas a las perspectivas occidentales, DeVun (2021) visibiliza cómo los pensadores premodernos crearon un sistema de sexo que anticipa las significaciones modernas sobre lo que significa ser varón y mujer; inclusive, da cuenta de diversas existencias no binarias en los inicios del cristianismo y el Renacimiento.

Aportes de los estudios de género y las epistemologías feministas: el camino hacia nuevos paradigmas científicos

Diálogos, tensiones y devenires al interior de las teorías de género

Con el fin de conocer con brevedad diversas posturas de los estudios de género que fomentaron la crítica y transformación de la ciencia androcéntrica, nos basaremos en el trabajo de Suárez Tomé (2022),

debido a que, tal como comenta la autora, gracias a las primeras teóricas feministas podemos hablar de conceptos tales como el androcentrismo. Estos aportes tuvieron un rol fundamental en la futura constitución de las epistemologías feministas y trans* y sus influencias sobre las ciencias sociales.

En primera instancia, nos encontramos con la teoría existencialista del cuerpo sexuado, vinculada principalmente a Simone De Beauvoir y su libro *El segundo sexo*, publicado en 1949. En esta producción teórica sobre la llamada “condición femenina”, la autora estudia las metodologías específicas de la tradición científica, cultural, religiosa, literaria y política en Occidente vinculadas a la creación de una ideología que justifique la supuesta inferioridad “natural” de la mujer. Por lo tanto, la opresión femenina se encuentra anclada a las configuraciones sociales de la época, sus necesidades contingentes inmediatas y valoraciones subjetivas. Las relaciones establecidas entre los sexos son las que ocasionan la inferioridad existencial de la mujer, entendiendo que tanto la masculinidad como la femineidad residen en las relaciones humanas y no tienen ninguna característica inherente, fáctica o esencialista en sí mismas (Suárez Tomé, 2022). Por otra parte, De Beauvoir detalla una hipótesis ontológica en torno a la opresión sexista, en la cual la mujer se constituye como “la otra” del sujeto masculino, quedando en un lugar híbrido entre ser sujeto y objeto. El varón, por el contrario, es el sujeto absoluto. Este punto de análisis podríamos relacionarlo con lo comentado al inicio del artículo, respecto a que, según el paradigma androcéntrico de la ciencia, el varón es el sujeto de conocimiento de por sí, mientras que las mujeres quedan relegadas de la posibilidad de ejercer la racionalidad científica.

En un segundo momento hallamos la teoría constructivista de género, propia de los años sesenta a noventa. Aquí, el sexo y el género se encuentran profundamente divididos: mientras el primero ocupa el lugar de entidad observable a partir de la cual se establece la diferencia sexual entre macho y hembra, el segundo se vincula con una dimensión cultural y simbólica políticamente motivada. Esta dimensión es la encargada de constituir el carácter constructivista del género, y de generar, en consecuencia, la distinción clásica que utilizó el feminismo, no solo para definir sexo y género, sino también con el fin de diferenciar dicotómicamente a varones y mujeres. Una de las problemáticas de esta perspectiva constructivista es que suele ser utilizada en ocasiones como justificación de que las travestis o mujeres trans son en realidad varones,

ya que han sido socializadas como tales, debido al sexo que les han asignado al nacer y al tipo de crianza recibida (Suárez Tomé, 2022, p. 134). A su vez, observamos críticamente que esta teoría se encuentra regida por un fundacionismo biológico, al entender que “la biología es el hecho estable sobre el cual se construye la socialización del género” (Suárez Tomé, 2022, p. 131) y considerar al género como una lectura simbólica de la diferencia sexual fundada en el sexo como hecho biológico prediscursivo. No obstante, a pesar del avance científico que implicó el poder separar ambas dimensiones —sexo y género—, las cuales anteriormente se encontraban correlacionadas desde la perspectiva biológica, es necesario remarcar que otra de las dificultades de esta teoría es que promueve la naturalización del sexo, ya que no se lo toma como una dimensión construida culturalmente, lo que genera, en consecuencia, el sostenimiento de la biología como realidad observable e inmutable.

En una tercera instancia, la teoría performativa del género (Judith Butler es una de sus principales exponentes) postula que tanto el género como el sexo son socialmente construidos. Esto implica una clara diferenciación y radicalización de la teoría feminista clásica, ya que ahora se considera de forma analítica que la esencia del sexo no existe porque es una categoría generizada, lo cual busca culminar con el determinismo cultural propio de la mencionada teoría. Por lo tanto, en esta nueva perspectiva, la identidad de género no expresa un sexo biológico, sino que la misma es un conjunto de actos repetidos que generan la ilusión de una sustancia verdadera, la cual en sí nunca existió (Suárez Tomé, 2022, p. 135). La identidad siempre se nos otorga de forma generizada, debido a que constantemente le asignamos un género binario a las personas y no logramos concebir, por ejemplo, la posibilidad de que exista un género neutro. Aquí aparece la noción butleriana de “identidad socialmente inteligible” (Butler, 1990), en el sentido de señalar la existencia de identidades que mantienen relaciones de coherencia entre sexo, género y sexualidad, como sucede, por ejemplo, con los varones que mantienen a lo largo del tiempo cierto tipo de conductas habilitantes para ser leídas como masculinidades. Por el contrario, aquellas identidades que no mantengan coherencia y estabilidad de los tres factores señalados, serán consideradas desviaciones, en el sentido de ocupar el rol de seres abyectos a la norma social (como ocurre en el caso de personas de la comunidad travesti, trans y no binaria). En este punto, se resalta la potencia de subversión que tiene el género de por sí, a diferencia de las miradas del feminismo clásico que buscaban principalmente su abolición.

En este marco teórico, el género es un dispositivo de poder con funciones productivas (genera la idea de que haya un sexo natural) y de ocultación (esconde su carácter productivo para que no se vea que el “sexo natural” no es más que una construcción social). La teoría de Judith Butler, propia de los estudios *queer*, resulta de gran relevancia como primer paso para empezar a pensar tanto en la existencia del no binarismo como en los mecanismos de naturalización del sexo y, por lo tanto, colaborar en la deconstrucción de la ciencia androcéntrica a partir de una mirada amplificadora del binarismo de género. A su vez, cumple un rol fundamental en el desarrollo de las epistemologías *queer*.

Por último, se encuentra la teoría de la autopercepción del género, la cual promueve una mirada que desborda la dicotomía sexo / género planteada por la teoría constructivista del feminismo clásico. En esta instancia, todxs tenemos una identidad de género, seamos trans o cis, la cual se vincula a nuestra experiencia interna e individual, que puede corresponder o no con el sexo que nos asignaron al nacer, tal como explicitan los Principios de Yogyakarta. Estos Principios se encuentran vinculados con la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos con relación a la orientación sexual y la identidad de género, los cuales cumplieron un rol fundamental en la redacción de la Ley de Identidad de Género sancionada en Argentina durante el año 2012, y definen a la identidad de género de la siguiente forma:

La identidad de género se refiere a la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente profundamente, la cual podría corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo (que podría involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios médicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que la misma sea libremente escogida) y otras expresiones de género, incluyendo la vestimenta, el modo de hablar y los modales. (Principios de Yogyakarta, 2007, p. 9)

Esta definición nos deja entrever la importancia de la dimensión identitaria al momento de analizar las características del género en sí: somos nosotros mismos quienes, individual e internamente, nos percibimos con una identidad de género específica. Ya no son los criterios externos, como podrían ser los de especialistas en el campo de la medicina o la psiquiatría.

Al retomar las características de la teoría de la autopercepción del género, cabe mencionar su profundo aporte crítico a las perspectivas

funcionalistas y, en este sentido, a la búsqueda de colaborar en torno a la comprensión del género desde nuevas miradas transformadoras del binarismo. En esta instancia, el género simboliza algo representativamente más complejo que la función cumplida como seres sexuados en el orden social tanto económico como político. Por lo tanto, esta teoría nuevamente genera un aporte a la modificación de la ciencia androcéntrica tal como la conocemos y visibiliza la posibilidad de agenciar nuestra propia identidad desde una concepción del género alejada de las dicotomías sexuales clásicas. Las epistemologías *queer* y *trans** absorben parte de esta perspectiva al momento de constituir sus fundamentaciones teóricas.

Las principales corrientes de las epistemologías feministas

En otro orden de ideas, las epistemologías feministas cumplen un rol de gran importancia en la búsqueda de deconstruir la ciencia androcéntrica desde adentro, las cuales se nutrieron de los aportes conceptuales brindados por las teorías de género, así como también del accionar de los movimientos y activismos feministas. La denuncia a los sesgos sexistas del conocimiento, los cuales son aplicados de formas sistemáticas e inobservables a simple vista, resulta fundamental para la transformación de nuestras formas tradicionales de llevar a cabo desarrollos científicos, con el fin de llevar adelante lo que Harding (1996 [1986], p. 11) describiría como el giro de “la cuestión de la mujer en ciencia a la cuestión sobre la ciencia en el feminismo”.

Según Maffía y Suárez Tomé (2021), entendemos que dentro de la epistemología feminista existen principalmente tres corrientes de pensamiento que se disputan terreno entre sí, y, a su vez, se encuentran vinculadas con tres distintas corrientes del feminismo y la epistemología en general: empirismo feminista, teoría del punto de vista feminista y posmodernismo feminista.

Según postula la rama del empirismo feminista, enmarcada en el llamado “feminismo de la igualdad”, los investigadores hombres son los principales responsables de habilitar que sus sesgos personales afecten el campo del saber, al fomentar la penetración de la perspectiva androcéntrica y dejar de lado la aplicación de estándares rigurosos en el quehacer científico. Por lo tanto, una de las vías de resolución de este conflicto —según la mencionada corriente— sería incluir a más investigadoras mujeres, con el fin de democratizar las ciencias y obtener resultados más empíricos y objetivos. Pero, esta perspectiva ha sido criticada “por

presuponer la existencia de un sujeto epistémico individual y ahistórico [...] y por sostener de modo ingenuo que la ciencia es capaz de corregir el sesgo de sus teorías sin el auxilio de valores feministas” (Maffía y Suárez Tomé, 2021, p. 219).

En segundo lugar, la teoría del punto de vista feminista surge del feminismo marxista (y luego es apropiada por el feminismo de la diferencia) y considera que todo tipo de conocimiento se encuentra mediado por el punto de vista histórico y cultural del sujeto epistémico, lo cual implica una mirada de corte más radical que la descrita en la corriente anterior. Aquí la importancia reside en fomentar la producción de conocimiento desde el punto de vista femenino, el cual es visto como privilegiado, ya que según esta perspectiva, las mujeres son más capaces de producir conocimiento verdadero que los hombres, en especial en lo que respecta a temáticas vinculadas con la opresión femenina. Entre las críticas realizadas a esta corriente se encuentran las posturas que consideran que propicia una mirada esencialista sobre la diferencia entre los sexos, al homogeneizar la noción de la mujer en un tipo ideal (Maffía y Suárez Tomé, 2021, p. 220).

En último lugar se encuentra la corriente del posmodernismo feminista. Esta instancia afirma la imposibilidad de producir estándares de verdad y racionalidad universales, por lo cual el eje está puesto en observar de forma crítica la vinculación de los mismos con las estructuras de poder dominantes. Según Maffía y Suárez Tomé (2021), al reflexionar que es imposible usar la noción de mujer como un sujeto epistémico unificado y homogéneo, se suele criticar a esta corriente por tener sesgos individualistas que impiden tener en cuenta la posibilidad de generación de colectivos sociales y, en consecuencia, perjudica la realización de análisis en escala macro respecto a las problemáticas de género.

Feminismos, masculinidades e interseccionalidad: la diversificación de las disputas contra las dicotomías científicas

Además de poner en jaque las nociones androcéntricas sobre quién puede ejercer el rol de sujeto de conocimiento, las epistemologías feministas ocuparon un rol de suma relevancia en el análisis crítico de las dicotomías dentro del campo científico, al colaborar al interior de las controversias propias de las ciencias sociales respecto a cómo entender —y diferenciar— al sexo del género. En esta instancia conoceremos las intervenciones de autoras como Fausto-Sterling y Donna Haraway,

que aportaron a estos cruces teórico-políticos desde sus roles de biólogas y feministas, con el fin de visibilizar los pliegues morales y sociales ocultos al interior de las perspectivas hegemónicas de la ciencia. Luego, observaremos el campo de los estudios de las masculinidades y sus críticas a las dicotomías analíticas sobre la masculinidad; y por último, finalizamos con algunas de las contribuciones teóricas de los feminismos decoloniales al momento de visibilizar la importancia de la perspectiva interseccional en el campo científico.

En primer lugar, en relación con las dicotomías existentes dentro del discurso de la ciencia androcéntrica, las epistemologías feministas ponen en cuestionamiento su supuesta objetividad y los efectos que generan en pos de beneficiar al sistema patriarcal. Fausto-Sterling (2006) menciona que los dualismos (sexo / género, naturaleza / crianza, real / construido, entre otros) son propios de las formas euroamericanas de entender al mundo. Además, la autora considera como una falsa dicotomía pensar que el sexo y la naturaleza son propios del campo de lo real, mientras que el género y la cultura son construidos socialmente, debido a que esta separación analítica genera el impedimento de no poder llevar a cabo un análisis sociocultural del cuerpo. Por el contrario, su posicionamiento parte de entender el etiquetamiento de una persona —en términos de varón o mujer— como una decisión social; mientras que el rol del conocimiento científico en esa decisión es secundario y asistencial. En consecuencia, la definición del sexo nos la otorga nuestra concepción del género, y no la ciencia (Fausto-Sterling, 2006, p. 17). Los cuerpos son profundamente complejos, lo cual impide que puedan existir respuestas simples y biológicas respecto a qué es el sexo.

Por su lado, Maffía (2016) comenta que estas dicotomías tradicionales —sexo y género, naturaleza y cultura— son exhaustivas y excluyentes, dejan a las mujeres por fuera de su condición de sujeto epistémico. En este sentido, observa críticamente que las cualidades dicotómicas de nuestra sociedad se encuentren sexualizadas y jerarquizadas, por ejemplo, las mujeres son relegadas al ámbito emocional y subjetivo, mientras que los varones poseen el terreno de la racionalidad y la objetividad. La propuesta transformadora de la autora es tener en consideración la posibilidad de acercarnos al mundo mediante formas humanistas: la metáfora (en vez de la literalidad), las emociones y las miradas intersubjetivas. Históricamente, estas características solían pensarse como obstáculos para el conocimiento científico. Sin embargo, si lográramos comprender que ningún sujeto es intercambiable o neutralizado por cualquier otro,

sino que por el contrario todas las miradas son constitutivas del mundo, podríamos acceder a nuevas formas de hacer ciencia alejadas del sesgo androcéntrico.

Al continuar con los análisis críticos respecto a la existencia de dicotomías en la ciencia, Haraway (1995) considera muy necesario proponer una nueva definición no dicotómica de la objetividad científica, la cual se encuentre diferenciada de ciertas epistemologías feministas (teoría del punto de vista y el empirismo feminista), así como también del construccionismo social. En este sentido, desarrolla el concepto de “conocimientos situados”, para así potenciar el desarrollo de una objetividad feminista que actúe mediante visiones localizadas y resonantes, y tenga el objetivo de transformar de manera radical las formas de producir conocimiento científico, en pos de generar perspectivas emancipatorias alejadas de la mirada del hombre blanco (el cual tiene el poder de mirar sin ser visto). En palabras de Haraway (1995):

Lucho a favor de políticas y de epistemologías de la localización, del posicionamiento y de la situación, en las que la parcialidad y no la universalidad es la condición para que sean oídas las pretensiones de lograr un conocimiento racional. Se trata de pretensiones sobre las vidas de la gente, de la visión desde un cuerpo, siempre un cuerpo complejo, contradictorio, estructurante y estructurado, contra la visión desde arriba, desde ninguna parte, desde la simpleza. (p. 335)

Por estos motivos, la perspectiva de la autora resulta de gran utilidad para desarrollar nuevas perspectivas científicas alejadas de los paradigmas androcéntricos que reivindicquen una postura situada al momento de llevar adelante una investigación social.

En otro orden de ideas, los estudios de las masculinidades realizaron aportes en torno a la crítica de las dicotomías en las ciencias. Cabe aclarar que el universo de estudio de este campo es sumamente amplio, incluyendo a varones cisheterosexuales, gais, masculinidades trans y no binarias, entre muchas otras identidades y expresiones de género. Los estudios de masculinidades no se encuentran exentos de polémicas, tales como debates respecto a si efectivamente es posible deconstruir la masculinidad y situarla por fuera del ámbito patriarcal bajo el paraguas conceptual de “nuevas masculinidades”. En efecto, Fabbri (2016) cuestiona este concepto, debido a que lo entiende como una política de adjetivación que suele tener dificultades para interrogar a la masculinidad, que favorece un proceso de despolitización que oculta sus orígenes

históricos: “lo ‘novedoso’ de la masculinidad, en sí mismo, nada nos dice respecto de su pretendida colisión con las estructuras patriarcales de poder” (Fabbri, 2016, p. 366).

Para Aspiazu (2017), los estudios de masculinidades buscan recuperar las perspectivas feministas al momento de pensar en la posibilidad de abordar académicamente las problemáticas del campo desde un punto de vista situado (lo cual se conecta con la postura de Haraway vista antes). El autor remarca la necesidad de no recaer en la segmentación de que, por una parte, existen los hombres masculinos, y por el otro, las “nuevas masculinidades”, porque es una mirada reduccionista centrada en el componente identitario, que impide habilitar abordajes transformadores y antipunitivistas sobre la temática. Por el contrario, el desplazamiento de la mirada analítica hacia lugares por fuera de lo individual y autocentrado permite complejizar el panorama y desapegarse del androcentrismo, para así impulsar articulaciones con espacios feministas que habiliten rupturas con los espacios de sociabilización recurrentes entre los varones. De hecho, existen diversos ejemplos de organizaciones políticas y activistas vinculadas a la temática, tales como el Colectivo de Varones Antipatriarcales (Argentina).

Para finalizar el presente apartado, destaco los aportes del pensamiento decolonial a las epistemologías feministas. A nivel ejemplificativo se encuentran las teorizaciones sobre los márgenes que expusieron autoras como Gloria Anzaldúa, bell hooks y María Lugones, que acentúan la faceta política de las experiencias vivenciadas por parte de las mujeres afrodescendientes. Consideramos que esta puesta en valor de la propia experiencia puede vincularse con el ejercicio activo de un punto de vista situado en las ciencias, tal como proponía Haraway (1995). Según Bach (2010), el objetivo de las tres mencionadas autoras fue contribuir a la lucha contra la opresión patriarcal desde una mirada que denuncie el etnocentrismo de las feministas blancas. Mientras que hooks postula la triple opresión de la raza, la clase y el género, Anzaldúa y Lugones observan las opresiones ocurridas en las fronteras y proponen la creación de un lenguaje propio como manifestación de disconformidad.

En primer lugar, respecto a la escritora y activista estadounidense bell hooks, es relevante mencionar uno de sus principales ensayos: *Mujeres negras. Dar forma a la teoría feminista*, en el cual denuncia que el surgimiento del feminismo en Estados Unidos no fue de la mano de quienes sufrían la opresión sexista de forma más directa, a pesar de ser una “mayoría silenciosa” con problemáticas específicas diferentes a las

de las mujeres blancas. Para la autora, la lucha de clases se encuentra unida intrínsecamente a las luchas antirracistas, a pesar de que las feministas blancas muestran “poca o ninguna comprensión de la supremacía blanca como política racial, del impacto psicológico de la clase y del estatus político en un estado racista, sexista y capitalista” (hooks, 2004, p. 36). En este sentido, hooks (2004) describe que las mujeres negras tienen la posibilidad de llevar adelante un uso estratégico y contrahegemónico de sus experiencias vividas por fuera del privilegio blanco, para así criticar con profundidad la hegemonía clasista, racista y sexista. De esta forma se puede contribuir a la construcción de un movimiento feminista emancipador.

En una segunda instancia, es relevante subrayar los aportes de la feminista chicana Gloria Anzaldúa a la construcción de un feminismo que desafía las visiones occidentales binarias y, en consecuencia, busca tender puentes entre clases, sexualidades y razas diferentes. Según describe Belausteguigoitia (2009), Anzaldúa propone cruzar las fronteras del conocimiento, para abrirnos a la escucha, la observación y la transformación. Esta perspectiva cuestiona el *statu quo* del feminismo blanco y su búsqueda de estancar las divisiones raciales a nivel social mediante el ejercicio de una toma de conciencia mestiza que posibilite el paso al “otro lado” y la unión entre las personas, en especial las mujeres. Desde la mirada de Arriaga (2013), las obras literarias de Gloria Anzaldúa son estrategias de resistencia cultural y lingüística reflejadas en las luchas de los feminismos latinoamericanos, que dan luz a las tradiciones ancestrales silenciadas por la historia occidental y, a su vez, generan espacios de diálogo que buscan colapsar aquellos discursos opresivos de la Modernidad sobre las mujeres chicanas.

Por último, el pensamiento de la filósofa argentina María Lugones presenta numerosos aportes a la profundización de un feminismo decolonial, mediante, en primer lugar, la detección de las lógicas jerárquicas y dicotómicas del capitalismo occidental respecto a la raza, la clase y el género. En este sentido, Lugones (2011) postula que las personas colonizadas fueron definidas desde un primer momento como no-humanas y se dejó solo a las personas “civilizadas” la posibilidad de ser consideradas hombres y mujeres. Su propuesta teórica, y práctica, plantea el abandono de los hábitos epistemológicos que tienden a utilizar la categoría “mujer” como universal, para así darle lugar a una mirada subalterna que fracture la colonialidad del género desde adentro: potenciar las lógicas de la multiplicidad y la diferencia de forma desafiante a las lógicas

dicotómicas coloniales eurocéntricas. Una respuesta colectiva de resistencia decolonial.

Al momento de preguntarnos sobre cuáles son las transformaciones que genera la adopción de la perspectiva decolonial en la investigación científica, nos encontramos frente a la posibilidad de hacer uso de una nueva herramienta analítica y conceptual: la interseccionalidad. De esta forma, comprenderemos las maneras particulares en que el género se imbrica con otros ejes de exclusión en diferentes contextos, niveles y ámbitos (Cubillos Almendra, 2015). Estos lentes específicos que analizan de manera interrelacionada las opresiones de la raza, la clase y el género son de amplia utilidad al momento de realizar críticas a la ciencia androcéntrica, y notan no solo que el sujeto de conocimiento es un hombre, sino que además es un hombre blanco.

Gracias a la acción teórico-política de los feminismos decoloniales se dio luz a los procedimientos eurocéntricos en el ejercicio científico (poco cuestionados y ampliamente silenciados), proponiendo en su lugar nuevos posicionamientos interseccionales. En palabras de Guerra Pérez (2018), llevar adelante una metodología de investigación feminista decolonial implica subvertir los lugares asignados históricamente a las mujeres racializadas, buscar otros lugares desde los cuales enunciarse y producir conocimiento, dando especial valor a las vivencias en primera persona.

La permeabilidad de los feminismos en el ejercicio investigativo de las ciencias sociales

Por un lado, en el ámbito metodológico de las ciencias sociales, según comenta Ríos Everardo (2012), los aportes críticos de los feminismos han impregnado al campo del saber en favor de erradicar los postulados científicos neutrales y libres de valores, con el fin de reemplazarlos por “parcialidades conscientes” que generen una identificación parcial con los y las sujetos de la investigación mediante distancias críticas y dialécticas. Esta perspectiva abona por finalizar las relaciones verticales entre investigadores y sujetos de estudio, fomentando una participación activa de quienes realizan las tareas de investigación en acciones, movimientos y luchas emancipatorias feministas.

Por otro lado, el reconocimiento de un punto de vista situado en la investigación implica también observar las desigualdades en el acceso y el ejercicio de la actividad académica para quienes no sean hombres, tal como apunta Bartra (2002) al indicar que el hecho de ser mujer genera

condicionantes en el proceso investigativo. Según la autora, la importancia del método feminista en la investigación se encuentra en el objetivo de contrarrestar los sesgos androcéntricos y sexistas mediante trabajos que ya no se encuentren centrados solo en el quehacer, el pensar y el sentir de los varones.

En tercer lugar, cabe mencionar los efectos de los estudios de género y las epistemologías feministas en la realización de investigaciones con raigambre activista-feminista. Según Díaz y García (2017), este ejercicio académico aporta a la reflexividad, el respeto hacia la capacidad agéntica de los sujetos entrevistados y la aplicación de lógicas que no son propiedad del saber. A su vez, implica situar a las investigaciones dentro de la confluencia de los nuevos movimientos globales y la tercera ola del feminismo, a diferencia de los posicionamientos neutrales y objetivos de la ciencia androcéntrica.

Existen múltiples ejemplos de producciones académicas que retoman de forma explícita las epistemologías feministas y, en consecuencia, dan cuenta de sus repercusiones sobre el propio proceso investigativo. Podemos mencionar a Moreno Sardà (2020), que realizó una crítica al paradigma androcéntrico en cuanto a sus formas de afectación a las ciencias sociales y humanas, así como también al interior de los medios de comunicación y el ámbito político. Por su parte, Espinosa Miñoso (2019) abona a la creación de una propuesta metodológica sobre una genealogía de la experiencia, con el fin de abordar y desarrollar una crítica a lo que la autora llama “colonialidad de la razón feminista”. A su vez, Rouvray Amit (2021) desarrolla los aportes de la epistemología feminista a los debates y controversias sobre el rol de la subjetividad en las ciencias sociales.

El auge de las epistemologías trans*

Pensar en las características de la epistemología trans*, según Radi (2020), implica entender, en primer lugar, que no nos encontramos frente a un campo disciplinar autónomo ni delimitado, sino frente a un amplio repertorio de preocupaciones e indagaciones epistemológicas recientes. En este sentido, existen dificultades para el rastreo de tradiciones identificables o un canon definido. No obstante, los Estudios Trans* se encuentran profundamente vinculados con la epistemología trans*, por lo cual, conocer sus particularidades resulta de suma importancia.

Los mencionados Estudios Trans* son un campo interdisciplinar que inicia en los años setenta y se consolida en los noventa, con una producción intelectual explícitamente comprometida a nivel político y con el foco puesto en los efectos de la normatividad del género sobre las personas trans* (tales como ciertas acciones patologizantes, fetichizantes y exotizantes, entre otras). Radi (2020) detalla que se suele asignar a Estados Unidos como el país en el cual se inició el recorrido académico de estos estudios, debido a la visibilidad y reconocimiento institucional alcanzados. No obstante, el desarrollo teórico ha sido global e inclusive por fuera del ámbito académico, en algunos casos, ya que al encontrarnos frente a una producción intelectual con un fuerte componente de compromiso político, los aportes de activistas son de suma relevancia. Podemos hipotetizar en este punto la existencia de una doble pertenencia o de índole anfibia (Svampa, 2008), por parte de quienes investigan al interior de los Estudios Trans*, debido a integrar, en muchos casos, sus roles académicos junto a sus militancias e ideologías políticas, a pesar de que ciertos modelos de intelectualidad consideren a ambos mundos como opuestos y necesariamente separados. Inclusive, por momentos, son las mismas personas de la comunidad trans las que deciden emprender investigaciones enmarcadas en los Estudios Trans*. Namaste (2009) considera fundamental el involucramiento de personas trans y travestis en la producción de conocimiento, para así transformar el impacto negativo de las teorías feministas angloamericanas que analizaban las experiencias trans de formas fetichizantes.

El asterisco, explica Radi (2020), cumple la función de estrategia visual, semántica y política en el ámbito del lenguaje, busca provocar desde la incomodidad y así visibiliza las fallas de nuestra lengua. Respecto a los objetivos principales de la epistemología trans*, el autor describe los siguientes: por un lado, desplegar la crítica trans* a la producción de conocimiento; y por el otro, promover prácticas de investigación que contengan estándares epistémicos con nociones de género más amplias y adecuadas. En este punto observamos claras diferencias con las teorías feministas clásicas, ya que según Radi (2020), esta epistemología se encuentra mucho más cercana a la teoría de la autopercepción del género y considera erróneo pensar la categoría mujer como estática y estable. A su vez, cabe resaltar la marcación del prefijo “cis”, la cual menciona Cabral (Radi, 2020, p. 111), que ayuda a equilibrar las experiencias cis y trans*, al mostrar que ambas son marcadas.

A modo aclaratorio, es relevante mencionar que en la década de los noventa, dentro de las comunidades trans angloparlantes comenzó a usarse el término “cis” para denominar a las personas que no son trans* (Serano, 2007), con el objetivo de marcar tanto la especificidad como la falta de neutralidad de aquello que —al no ser nombrado— termina pareciendo más natural, obvio o normal que el resto (Fernández Romero, 2019, p. 24). Luego de crear el prefijo cis, comenzaron a potenciarse ciertas reflexiones y análisis, desde el activismo y la academia, en torno al cisexismo, el cual es definido como:

Un sistema complejo y totalizador capaz de hegemonizar la creencia de que las opiniones, las identidades, los deseos, las experiencias, los cuerpos; en suma, las vidas de las personas trans, valen menos que los de las personas cis y a partir de esta idea arbitra una distribución desigual de violencias y privilegios. (Millet, 2020, p. 10)

Hasta aquí podemos observar cómo el marco analítico de las epistemologías trans* busca desmontar la objetificación epistémica que se realizó a nivel histórico hacia las personas trans* por motivos cissexistas (jerarquización) y cisonormativos (validación), y, en consecuencia, incentivar una crítica directa hacia las formas tradicionales de hacer ciencia, que excluyen a estas personas de la posibilidad de ser sujeto de conocimiento, tal como ocurre en el caso de la ciencia androcéntrica.

Esta tarea se lleva a cabo no sin tensiones con ciertas perspectivas clásicas del feminismo, las cuales consideran que las personas trans* no poseen la misma legitimidad en el estudio de las temáticas de género, a diferencia de las mujeres cis. En este sentido, existen producciones teóricas con posturas contrarias a las epistemologías trans*, en muchos casos enmarcadas en el feminismo radical transexcluyente, tales como la de Miyares (2022), que critica las perspectivas y los activismos trans por promover el borramiento de la opresión patriarcal femenina y desatender los criterios biológicos sobre el sexo.

Radi (2020, p. 116) detalla que los Estudios Trans* se diferencian de las epistemologías feministas en no centrarse en las dicotomías que se han debatido al interior de estas (tales como los debates entre las corrientes del “feminismo de la igualdad” y la teoría del punto de vista), sino que por el contrario, se focalizan en la estructura dicotómica misma y observan sus modos de entender el género y la producción de conocimiento. En relación con las controversias entre personas trans y las corrientes feministas, Guerrero Mc Manus (2019) comenta:

El sujeto trans y el transfeminismo constituyen un nuevo capítulo en esta historia de la constante reescritura de qué es y qué puede ser el feminismo. Así como en el pasado otros sujetos fueron objeto de sospecha, exclusión y rechazo, hoy algunas miradas sospechan, excluyen y rechazan al sujeto trans. (p. 51)

Por estos motivos evitamos comprender en el presente artículo a las epistemologías trans* como parte de las epistemologías feministas, ya que consideramos que algunas teorías trans* poseen su propia especificidad y buscan desapegarse del feminismo mediante la creación de una mirada crítica y alternativa.

Fricker (2017) es una autora clave para comprender el marco interpretativo de ciertas epistemologías trans*, al desarrollar la idea de injusticia epistémica: un acto de daño hacia alguien en su condición específica de sujeto de conocimiento. A su vez, la autora divide la injusticia epistémica en dos tipos: injusticia testimonial e injusticia hermenéutica. Mientras que la primera de ellas tiene la cualidad de producirse cuando se le otorga menor credibilidad al discurso de una persona debido a prejuicios; la segunda es generada al momento de existir una brecha en los recursos de interpretación colectivos, lo cual sitúa a alguien en una posición injusta y desigual al momento de comprender sus experiencias (Radi, 2020, p. 18). Esta perspectiva contribuye a la prevención, observación y atención de diversos hechos de injusticia epistémica perpetrados desde la ciencia hacia mujeres cis y población LGBTIQ+ —en especial, hacia la comunidad trans*—, por lo cual encontramos una complementariedad en el texto de Radi (2020), en términos de fomentar la generación de postulaciones teórico-políticas a nivel epistemológico que busquen desentrañar y (de)construir aquellos paradigmas científicos androcéntricos y cissexistas predominantes en el campo del saber académico.

Existen diversos estudios (Stone, 1991; Stryker, 2006; Espineira y Thomas, 2019) que dieron cuenta de la importancia de transformar el foco del análisis científico al momento de observar experiencias trans*, debido a la tendencia a la objetificación epistémica que suele fetichizarlas y exotizarlas. Por el contrario, la propuesta de las epistemologías trans* trata de dirigir y centrar la mirada a los efectos del cissexismo, en vez de dar cuenta de los motivos por los cuales una persona decide transicionar de género. En otras palabras, poner el foco en las causas a nivel macro, por encima de los aspectos micro. Por ejemplo: indagar en las desigualdades de la población trans para acceder y permanecer en el

sistema educativo; analizar las violencias institucionales sobre quienes ejercen la prostitución / trabajo sexual, y observar las dificultades de acceso a un trabajo formal, debido a episodios de discriminación, entre otras posibles áreas temáticas de investigación. Según Campagnoli (2018), las epistemologías trans* implican una interpelación directa de los colectivos de la diversidad / disidencia sexual hacia los órdenes institucionales que se arrojan el saber de los cuerpos, las identidades y la subjetividad; en especial el ámbito médico, pero también el jurídico.

Al momento de observar algunos de los efectos de las epistemologías trans* en el ámbito científico, nos interesa destacar algunas investigaciones que buscaron desenmascarar las perspectivas patologizantes sobre la comunidad trans al interior del paradigma biomédico. Farji Neer (2018), por su lado, realiza un recorrido histórico del nacimiento y la transformación de la transexualidad como categoría médica. En primer lugar, detalla las características del método estandarizado en los años setenta que se encargaba de determinar si una persona era o no efectivamente trans (por ejemplo, mediante la detección del uso temprano y persistente de vestimentas del “sexo opuesto”). Terminado el proceso de diagnóstico, se iniciaban las tres etapas del tratamiento (intervención psicológica, hormonal y quirúrgica). Luego, a principios de los años ochenta, la autora detalla el comienzo de un proceso de patologización directa de las personas trans en los manuales de clasificación de enfermedades y trastornos mentales, tales como el reconocido manual DSM (Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders), creado por la Asociación Psiquiátrica Americana. Después menciona que los discursos médicos comenzaron un proceso de mutación, devenido en la Ley de Identidad de Género sancionada durante el año 2012 en Argentina, la cual favorece una aproximación despatologizante e integral a los derechos de la población trans.

Millet (2020) desarrolla propuestas de estrategias descisexualizantes, a fin de ser aplicadas en el ámbito de la medicina. En efecto, el autor plantea diversas acciones prácticas que buscan promover el desaprendizaje de las producciones materiales y simbólicas cissexistas, tales como: evitar la asunción del género de las personas que asisten al consultorio médico; identificar, describir y analizar el cissexismo en todas sus formas; evitar la marcación de lo trans cuando no resulta necesario (y marcar lo cis cuando sí lo sea), y fomentar la modificación de los formularios administrativos mediante el seguimiento de las perspectivas trans en torno a la temática, entre otras. Millet (2020) también resalta la importancia

de aplicar una formación curricular adecuada a lxs profesionales de la salud, mediante el desarrollo de una genealogía específica sobre los procesos de patologización hacia personas trans y la utilización de bibliografía perteneciente a los Estudios Trans*. Por otra parte, Cabral (2006) desarrolla las características de la subjetividad intersex contemporánea frente a los discursos sociomédicos.

A modo de cierre del presente apartado, consideramos que las epistemologías trans* son un ámbito de disputa y construcción constante del conocimiento, una apuesta a la apertura de sentidos que da especial valor a las experiencias en primera persona, así como también a la toma de la palabra por parte de sujetos históricamente silenciadx en la academia. La permeabilidad de su perspectiva al interior del ámbito científico aún se encuentra dando sus primeros pasos, debido a su reciente creación y a las esperadas reacciones negativas por parte de quienes defienden paradigmas androcéntricos y/o cissexistas. Por limitaciones de espacio, este breve repaso acerca de sus principales características y aportes ha puesto el foco mayoritariamente en lxs autorxs retomadx en la teoría de Radi (2020), por lo cual es importante mencionar que el campo de las epistemologías trans* es aún más amplio y diverso, pero, sobre todo, se encuentra en constante construcción. En efecto, nos resultaba de gran relevancia darle visibilidad y entidad al mismo con el objetivo de continuar fomentando debates necesarios y urgentes acerca de las barreras de accesibilidad para producir conocimiento descisexualizante (Millet, 2020), así como también respecto a las problemáticas metodológicas en investigaciones vinculadas a temáticas trans.

Reflexiones finales

En el presente trabajo tuvimos, primero, el objetivo de ejecutar un recorrido breve por las principales características provenientes de la ciencia androcéntrica en relación con la construcción y naturalización del sexo binario, y en una segunda instancia, analizar cuál es el rol que ocupan tanto los estudios de género como las epistemologías feministas y trans* en el proceso de deconstrucción de los sesgos androcéntricos y [cis]sexistas al interior de las ciencias. Para este fin se utilizó una metodología de tipo cualitativa, mediante el análisis de fuentes bibliográficas.

En primer lugar, describimos las principales características de la ciencia androcéntrica, entendiéndola como un conjunto de conocimientos que ponen al hombre en un rol de centralidad, validación del saber

y representación universal, que impiden, en efecto, que las mujeres y población LGBTIQ+ ocupen un rol activo de sujeto del conocimiento. El paradigma platónico-aristotélico resulta uno de los antecedentes clave en esta perspectiva, aunque también nos concentramos en algunos de los debates entre las epistemologías feministas y contemporáneas (especialmente la filosofía de la ciencia y los estudios de ciencia y tecnología).

Luego, analizamos la potencialidad del vínculo entre epistemología, teorías de género y ciencias sociales en la deconstrucción del paradigma androcéntrico. En esta línea, observamos, siguiendo a Barrancos (2013), los inicios de la institucionalización del feminismo en la academia, así como también su impacto contemporáneo en el ejercicio científico, mediante la expansión de estudios internacionales e investigaciones de posgrado en temáticas de género, la creciente aceptación de investigaciones en la materia y, por último, según Blanco (2019), la impregnación de nuevos significantes teóricos, tales como *mujer*, *género* y *queer*.

En tercer lugar, se buscó historiar la construcción y naturalización del sexo en las ciencias, mediante el análisis de los paradigmas unisex y dimórfico descritos por Laqueur (1994), aunque también incorporando perspectivas que buscan diferenciarse de este autor, por considerar que su teoría posee sesgos historiográficos (DeVun, 2021; Ospina, 2015). Allí observamos de forma crítica los supuestos respecto a que la categoría de sexo corresponde al ámbito biológico, mientras que el género queda relegado a lo cultural. Por el contrario, argumentamos que ambas categorías son construidas socialmente.

Más adelante conocimos las postulaciones de los estudios de género y sus aportes respecto al análisis del rol desigual de la mujer en comparación con el varón, así como las teorizaciones que promueven amplificar la mirada más allá del binarismo sexo-genérico, al observar las diversas fluctuaciones y autopercepciones que posee la identidad. A su vez, las tres ramas de las epistemologías feministas —empirismo feminista, teoría del punto de vista feminista y posmodernismo feminista— nos mostraron diversas críticas a la dicotomía sexual. También señalamos la importancia de los estudios de masculinidades, para llevar adelante miradas no individualizantes ni autocentradas sobre la temática, sino por el contrario, amplificar el análisis de formas articuladas con los feminismos. Además, examinamos las contribuciones de las teorías feministas descoloniales en favor de poner en juego a nivel investigativo la interseccionalidad entre los clivajes raciales, de clase y de género.

En otro orden de ideas, distinguimos los distintos efectos de influencia de los feminismos al interior del ejercicio de la investigación social, observando postulaciones en favor de erradicar los postulados científicos neutrales y libres de valores, para así ponerle fin a las relaciones verticales entre investigadores y sujetos de estudio. A su vez, analizamos, siguiendo a Bartra (2002), la relevancia de ejercer un método feminista que permita visibilizar los condicionantes de quienes no son varones al momento de llevar adelante una investigación; mencionamos los impulsos generados en torno a la creación de trabajos empíricos con raigambre activista-feminista, y, al final comentamos algunas de las producciones académicas que retoman explícitamente en su interior a las epistemologías feministas.

Por último, las epistemologías trans* habilitaron la ampliación del análisis sobre el género, añadiendo conceptualizaciones, tales como cisexismo o injusticia epistémica. En este sentido, observamos como principales características del mencionado campo de análisis, según indica Radi (2020), por un lado, el despliegue de una crítica trans* dirigida a la producción de conocimiento, y por el otro, la promoción de prácticas de investigación que contengan estándares epistémicos con nociones de género más amplias y adecuadas. A su vez, desarrollamos las diferencias existentes entre las epistemologías trans* y las feministas, examinando algunas de las críticas de los feminismos transexcluyentes a la “inclusión” de personas trans, debido a la consideración de que promueven el borramiento de la opresión patriarcal femenina y desatienden los criterios biológicos sobre el sexo (Miyares, 2022). Al finalizar el apartado, mencionamos algunas investigaciones que dan cuenta de los efectos de las epistemologías trans* en el campo científico.

En resumen, a lo largo del presente artículo visibilizamos los diversos métodos de adaptación estratégica, por parte de la ciencia androcéntrica, a los parámetros culturales de la época, a pesar de sus intentos por ocultar sus intenciones patriarcales y cissexistas bajo un manto de presunta objetividad y neutralidad científica. Adoptar una perspectiva no androcéntrica ni cissexista en la ciencia implica la irrupción de aquellas voces históricamente silenciadas en los campos del saber, articulando de forma equilibrada el ámbito académico junto con las producciones activistas de los feminismos y la comunidad LGBTIQ+. Nos enfrenta a una interpelación directa de nuestras conceptualizaciones y marcos teóricos, es decir, ingresar a un horizonte de replanteamiento de lo aprendido, en pos de ópticas más inclusivas, menos patologizantes y discriminatorias.

A nivel personal considero que el papel que aún cumplen las epistemologías feministas y trans* desde los márgenes de la hegemonía de la ciencia, enlazadas con las acciones de los movimientos y activismos tanto feministas como *queer*, son de profunda relevancia en pos de continuar transformando colectivamente ciertos paradigmas asimilados a nivel estructural en nuestra sociedad. Aquella lengua teórica, pero de corte artesanal que describe Trebisacce (2016), se encontró en el devenir institucional que conlleva disputar legitimidad epistemológica frente a aquellos campos del saber indiscutidos por gran parte de la comunidad científica. Desmontar las ficciones de las ciencias para construir otras narrativas posibles, desviadas de una mirada androcéntrica y cisexista, continúa siendo un desafío del presente.



Leila Selena Zimmermann

Maestranda en Estudios y Políticas de Género (UNTREF), licenciada en Sociología (EIDAES-UNSAM). Cocordinadora del grupo de estudios “Población y perspectivas LGBTIQ+ en el campo de la salud y la educación” (IUHIBA-CIGEDDE). Se desempeña el Área de Investigación, Formación y Políticas Culturales, de la Secretaría de Igualdad, Derechos y Diversidad (UNA), y en la Red Interuniversitaria por la Igualdad de Género y contra las Violencias (RUGE-CIN).

Referencias

- Arriaga, M. I. (2013). Construcciones discursivas en los márgenes: resistencia chicana en Borderlands/La Frontera: the New Mestiza, de Gloria Anzaldúa. *Anuario de la Facultad de Ciencias Humanas*, 10(2).
- Aspiazu, J. (2017). *Masculinidades y feminismo*. Virus Editorial.
- Bach, A. (2010). Estrategias de lucha por la palabra: experiencia y política en *Las voces de la experiencia*. Biblos.
- Bartra, E. (2002.). Acerca de la investigación y la metodología feminista en *Debates en torno a una metodología feminista*. UAM-Xochimilco/PUEG.
- Barrancos, D. (2013). Estudios de género y renovación de las Ciencias Sociales en Argentina. *Revista Horizontes Sociológicos*, 1(6), 224-237.
- Belausteguigoitia, M. (2009). Borderlands/La Frontera: el feminismo chicano de Gloria Anzaldúa desde las fronteras geoculturales, disciplinarias y pedagógicas. *Debate feminista*, 40, 149-169. <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2009.40.1444>

- Bernabé, F. (2019). Androcentrismo, ciencia y filosofía de la ciencia. *Revista de humanidades de Valparaíso*, (14), 287-313. <https://dx.doi.org/10.22370/rhv2019iss14pp287-313>
- Blanco, R. (2019). Mujer, género, queer: Un vocabulario reciente para las ciencias sociales locales. *Centro de Estudios Avanzados*, 5, 55-76. <https://doi.org/10.2307/j.ctv31vqp9q.7>
- Bourdieu, P. (1998). *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*. Taurus.
- Butler, J. (1990). Actos performativos y constitución del género: un ensayo sobre fenomenología y teoría feminista. *Performing feminisms: Feminist Critical Theory and Theatre*, 270-282. Johns Hopkins University Press.
- Cabral, M. (2006). En estado de excepción: intersexualidad e intervenciones sociomédicas. *Sexualidad, estigma y derechos humanos: desafíos para el acceso a la salud en América Latina*, 69-90.
- Campagnoli, M. A. (2018). Epistemologías críticas feministas: Aproximaciones actuales. *Descentrada*, 2.
- Cubillos, J. C. (2015). La importancia de la interseccionalidad para la investigación feminista, *Oxímora. Revista internacional de ética y política*, (7), 119-137.
- Díaz, A. A. y García, R. G. (2017). La Investigación Activista Feminista. Un diálogo metodológico con los movimientos sociales. *Empiria. Revista de Metodología de las Ciencias Sociales*, (38), 63-84.
- DeVun, L. (2021). *The Shape of Sex. Nonbinary Gender from Genesis to the Renaissance*. Columbia University Press.
- Espineira, K. y Thomas, M. Y. (2019). Études Trans Interroger les conditions de production et de diffusion des savoirs. *Genre, sexualité y société*, (22).
- Espinosa Miñoso, Y. (2019). Hacer genealogía de la experiencia: el método hacia una crítica a la colonialidad de la razón feminista desde la experiencia histórica en América Latina. *Direito e Práxis*, 10(3). <https://doi.org/10.1590/2179-8966/2019/43881>
- Fabbri, L. (2016). Colectivos de hombres y feminismos. Aportes, tensiones y desafíos desde (y para) la praxis. *Sexualidad, salud y sociedad*, (2), 355-368. <https://doi.org/10.1590/1984-6487.sess.2016.22.16.a>
- Farji Neer, A. (2018). Los/as profesionales de la salud frente a la Ley de Identidad de Género argentina. Tensiones entre el saber experto y el cuidado integral. *Physis: Revista de Saúde Coletiva*, (28). <https://doi.org/10.1590/s0103-73312018280318>
- Fausto-Sterling, A. (2006). *Cuerpos sexuados. La política del género y la construcción de la sexualidad*. Meducina.
- Fernández Romero, F. (2019). Poniendo el cissexismo en el mapa. Una experiencia de cartografía transmasculina. *Boletín Geocrítica Latinoamericana*, 4, 23-32.
- Fricker, M. (2017). *Injusticia epistémica. El poder y la ética del conocimiento*. Herder.
- Fox Keller, E. y Longino, H. (1996). *Feminism y Science*. Oxford University Press.

- Guerra Pérez, M. N. (2018). Notas para una metodología de investigación feminista decolonial: vinculaciones epistemológicas. *Religación. Revista de ciencias sociales y humanidades*, 3(9), 90-101.
- Guerrero Mc., S. (2019). Lo trans y su sitio en la historia del feminismo. *Revista de la Universidad Autónoma de México*, (2), 47-52.
- Haraway, D. (1995 [1991]). *Ciencia, Cyborgs y Mujeres: La reinención de la Naturaleza*. Ediciones Cátedra.
- Haraway, D. (1995). Conocimientos situados: la cuestión científica en el feminismo y el privilegio de la perspectiva parcial. En *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Cátedra.
- Harding, S. (1996 [1986]). *Feminismo y ciencia*. Morata.
- Holmes, B. (2019). Let Go of Laqueur: Towards New Histories of the Sexed Body. *Eugesta*, (9), 136-175.
- Hooks, b. (2004). Mujeres negras. Dar forma a la teoría feminista. En *Otras inapropiables. Feminismos desde las fronteras*. Traficantes de Sueños.
- Klimovsky, G. (1994). Capítulo 1: El concepto de ciencia. En *Las desventuras del conocimiento científico*. A-Z Editora.
- Laqueur, T. (1994). *La construcción del sexo*. Cátedra.
- Longino, H. (1993). Subjects, Power, and Knowledge: Description and Prescription in Feminist Philosophies of Science. En *Feminist Epistemologies*. Routledge.
- Lugones, M. (2011). Hacia un feminismo descolonial. *La manzana de la discordia*, 6(2), 105-119. <https://doi.org/10.25100/lmd.v6i2.1504>
- Maffía, D. (2016). Contra las dicotomías. Feminismo y epistemología crítica. En *Feminismos populares. Pedagogías y políticas*. Ediciones América Libre.
- Maffía, D. (2007). Epistemología feminista: la subversión semiótica de las mujeres en la ciencia. *Revista venezolana de estudios de la mujer*, 12(28), 63-98.
- Maffía, D. y Suárez Tomé, D. (2021). Epistemología Feminista. En *Nuevo diccionario de estudios de género y feminismos*. Eudeba.
- Medina Martín, R. (2013). Feminismos periféricos, feminismos-otros: una genealogía feminista decolonial por reivindicar. *Revista internacional de Pensamiento Político*, I época, 8, 53-79.
- Merino, N. S. (2011). Donna Haraway. La redefinición del feminismo a través de los estudios sociales sobre ciencia y tecnología. *Eikasia*, (39), 38-73.
- Millet, A. (2020). *Cissexismo y Salud. Algunas ideas desde el otro lado*. Puntos suspensivos ediciones.
- Miyares, A. (2022). *Delirio y misoginia trans: del sujeto transgénero al transhumanismo*. Los Libros de La Catarata.

- Moreno Sardà, A. (2020). La crítica del paradigma androcéntrico: una estrategia epistemológica para una política feminista equitativa. En *Apuntes epistemológicos (Cuadernos feministas para la transversalización)*. UNR Editora.
- Namaste, V. (2009). Undoing Theory: The 'Transgender Question' and the Epistemic Violence of Anglo-American Feminist Theory. *Hypathia*, 24(3), 11-32. <https://doi.org/10.1111/j.1527-2001.2009.01043.x>
- Principios de Yogyakarta. (2007). *Principios de Yogyakarta*. <http://yogyakartaprinciples.org/>
- Riley Snorton, C. (2017). *Black on Both Sides: A Racial History of Trans Identity*. University of Minnesota Press. <https://doi.org/10.5749/minnesota/9781517901721.001.0001>
- Ríos Everardo, M. (2012). Metodología de las ciencias sociales y perspectiva de género. En *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales*, (pp. 179-196). UNAM.
- Trebisacce, C. (2016). Una historia crítica del concepto de experiencia de la epistemología feminista. *Cinta moebio*, 57, 285-295. <https://doi.org/10.4067/S0717-554X2016000300004>
- Radi, B. (2020). Epistemología del asterisco: una introducción sinuosa a la Epistemología Trans*. En *Apuntes epistemológicos (Cuadernos feministas para la transversalización)*. UNR Editora.
- Rouvray, S. (2021). La objetividad objetada. Aportes de la epistemología feminista al debate sobre la subjetividad en la producción de conocimiento en ciencias sociales [Tesis de licenciatura, Universidad de la República]. <https://colibri.udelar.edu.uy>
- Schiebinger, L. (2004). *¿Tiene sexo la mente?* Cátedra.
- Serano, J. (2007). *Whipping Girl: A Transsexual Woman on Sexism and the Scapegoating of Femininity*. Seal Press.
- Stryker, S. (2006). (De)Subjugated knowledges: An introduction to transgender studies. En *The transgender studies reader* (pp. 1-17). Routledge.
- Stone, S. (1991). The "empire" strikes back: a posttranssexual manifesto. En *The cultural Politics of Gender Ambiguity* (pp. 280-304). Routledge.
- Suárez Tomé, D. (2020). 'Lo personal es político' en contexto. En *Intervenciones feministas para la igualdad y la justicia*. Editorial Jusbaire.
- Suárez Tomé, D. (2022). *Introducción a la teoría feminista*. Rojas: Nido de vacas.
- Svampa, M. (2008). Notas provisionales sobre la Sociología, el saber académico y el compromiso intelectual. En *Entre dos mundos. Reflexividad y compromiso*. Prometeo.
- Ospina, A., Zapata, Y. y Tafur, H. (2015). Acercamiento al hermafroditismo, intersexualismo y desorden del desarrollo sexual desde una perspectiva conceptual y normativa. *Academia & Derecho*, (11), 95-122. <https://doi.org/10.18041/2215-8944/academia.11.328>